



Consejo de Colaboración  
Municipal

CIRCULAR ACLARATORIA  
NO. 01

Estimado contratista que se encuentra interesado en participar en el procedimiento  
identificado:

CONVOCATORIA No. 02/2025

Procedimiento CCM-CONC-O-01-2025  
"Mantenimiento de la pista en la Unidad Tucson"

Por medio del presente y en relación con el acta de visita de sitio levantada en este procedimiento, se hace constar que, por error involuntario, se asentó de manera incorrecta la fecha en que tuvo verificativo la diligencia, señalándose el día 18 (dieciocho) de septiembre. Lo correcto es que dicha visita de sitio se llevó a cabo el día **19 (diecinueve) de septiembre**, en la hora que quedó asentada en la propia acta, conforme a lo establecido en la convocatoria y bases del procedimiento.

Asimismo, se informa que, en el oficio CCM/054/2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, emitido por este Organismo y dirigido a la Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, Contralora Ciudadana del H. Ayuntamiento de Guadalajara, mediante el cual se solicitó la designación de una representante de dicho órgano, se incurrió en un error al referirse a la "Licitación Pública CCM-CONC-O-01-2025", siendo lo correcto: "**Concurso Simplificado Sumario** CCM-CONC-O-01-2025", a se hace la aclaración a fin de evitar confusión respecto del tipo de procedimiento.

La presente circular aclaratoria formará parte de sus documentos técnicos, por lo cual deberán integrarla en la elaboración de su propuesta. Esta corrección no afecta ni modifica los alcances del trabajo a contratarse.

Se emite la presente en cumplimiento de lo establecido por el artículo 65 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

22 de septiembre de 2025

"Colaborar para Progresar"

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad mejor"

Lic. Paulina López Abbadie  
Directora General

Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara

